

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 2453 /2017

ARICA, 17 DE FEBRERO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 10276, de fecha 22 de Junio 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 9369, de 2016, respecto del programa "Feria Expo Urbana 2016".
- b) Ordinario N° 302, de fecha 02 de Febrero de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordinario N° 379, de fecha 24 de Febrero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 10276, de 2016.
- d) Registro N° 2368, de 14 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 10276, de fecha 22 de Junio 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 9369, de 2016, respecto del programa "Feria Expo Urbana 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

5.2. Imputación

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR \$
Servicios de Amplificación	215.22.12.002	Producción de eventos P/Terceros (S.Alzada) DIDECO	200.000.-

DEBE DECIR:

5.2. Imputación

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR \$
Servicios de Amplificación	215.22.08.011.001	Producción de eventos P/Terceros (S.Alzada) DIDECO	200.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/HCHC/BCA/bcm.-


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

OK